



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

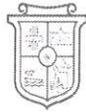
NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/OPDAPAS/012	
El ciudadano que en ejercicio del derecho de acceso a la información requiera conocer la información pública generada y en poder del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta sobre la información solicitada.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando tenga interés propio de ejercer el derecho de acceso a la información pública.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Presentar su solicitud de forma escrita en la plataforma electrónica del SAIMEX, en la plataforma nacional de transparencia o en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco o solicitar el apoyo en dichas oficinas para presentarla de forma verbal		Si	No	Artículos 150, 152, 153 y 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
Personas jurídico colectivas					
No aplica.		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	Se acude al módulo de atención en las oficinas del OPDAPAS y se solicita la atención de la Unidad de Transparencia, o en su caso se realiza el trámite en la plataforma SAIMEX.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta 15 días hábiles.				
COSTO:	En caso de existir costo para obtener la información dependerá de los materiales usados en la reproducción de la información, y la		Artículos 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.		



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

	certificación de los documentos							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<p>Procedente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> La información requerida es clara y precisa. <p>Improcedente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando se determine la notoria incompetencia de este sujeto obligado. La solicitud no cumpla con los requisitos enumerados en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.					Unidad de Transparencia y Cumplimiento Normativo.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Mtra. Karla María Arzate Martínez						
DOMICILIO:	CALLE:	Hacienda Tres Marías				NO. INT. Y EXT.:	260		
COLONIA:	Fraccionamiento Santa Elena			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco				
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(01)	728 926 7640			N/A	N/A	transparencia@opdapassma.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿Dónde presento una solicitud de información?							
RESPUESTA:		A través de la plataforma electrónica del SAIMEX o en la plataforma nacional de transparencia, o de forma física en las oficinas del OPDAPAS De San Mateo Atenco.							



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede presentar una solicitud de acceso a la información pública?
RESPUESTA:	Cualquier ciudadano que ejerza su derecho de acceso a la información pública previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo obtener una asesoría para realizar mi solicitud?
RESPUESTA:	En las oficinas del OPDAPAS de San Mateo Atenco.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.D. José Darío Navarrete Alba	 Mtra. Karla María Arzate Martínez	 28/02/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	